TRABAJO DE EXTENSIÓN OBSERVATORIO ECONÓMICO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO.

MARÍA JOSÉ HENAO GAVIRIA

OSCAR DARÍO PADILLA MARTÍNEZ

NICOLÁS DAVID SOCARRAS ESPITIA

ANDERSON MATEO VÉLEZ GALVAN

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

CÓRDOBA

MONTERÍA

2022

TRABAJO DE EXTENSIÓN OBSERVATORIO ECONÓMICO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO.

MARÍA JOSÉ HENAO GAVIRIA

OSCAR DARÍO PADILLA MARTÍNEZ

NICOLÁS DAVID SOCARRAS ESPITIA

ANDERSON MATEO VÉLEZ GALVAN

DIRECTOR: RAFAEL ZÚÑIGA MERCADO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

CÓRDOBA

MONTERÍA

2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del jurado

_____

Firma del jurado

ESQUEMA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO 1. ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO 3

1. Antecedentes 3

Escuela de Negocios y Desarrollo Económico 6

Observatorio de desarrollo económico 7

Proyecto de extensión solidaria 7

CAPÍTULO 2. MONTERÍA FORMAL 8

Planteamiento del problema 8

Justificación 9

Marco teórico 10

Objetivos 13

Objetivo general 13

Objetivos específicos 13

Metodología 13

Evidencias 15

Resultados 19

Aportes del proyecto al grupo social de interés 21

CAPITULO 2. FERIA EMPRESARIAL: MERCADO ESTUDIANTIL 22

Planteamiento del problema 22
Justificación 22
Marco teórico 23
Objetivos 24
Objetivo general 24
Objetivos específicos 24
Metodología 24
Evidencias 25
Resultados 27
Aportes del proyecto al grupo social de interés 27
CAPÍTULO 4. MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA – UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 28
Planteamiento del problema y justificación 28
Marco teórico 28
Objetivos 29
Objetivo general 29
Específico 29
Metodología 30
Evidencias 30
Aportes del proyecto al grupo social de interés 30

CAPÍTULO 5. MAESTRÍA 31
Planteamiento del problema 31
Justificación 31
Marco teórico 32
Objetivo general 32
Específico 32
Metodología 33
Evidencias 33
Resultados 33
CONCLUSIONES 35
RECOMENDACIONES 36
BIBLIOGRAFÍA 37

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Programa radial “Diálogos en derecho” 15
Ilustración 2. Mercadito del Sur 16
Ilustración 3. Entidades y personal de apoyo 16
Ilustración 4. Equipo de trabajo 16
Ilustración 5. Jorge Vergara, coordinador de plazas de mercado 17
Ilustración 6 Entidades de apoyo 17
Ilustración 7. Participación en nota radial. 17

Ilustración 8. Jornada de capacitación 18
Ilustración 9. Certificación a comerciantes 18
Ilustración 10. Consultorio Jurídico presente en Montería Formal 18
Ilustración 11. Socialización de parámetros 25
Ilustración 12. Entidades de apoyo 26
Ilustración 13. Emprendimientos 26
Ilustración 14. Jornada de capacitación 26
Ilustración 15. Jornada de capacitación 27

TABLA DE GRAFICAS

Tabla 1. Numero de encuestas 19
Tabla 2..... 19
Tabla 3..... 20
Tabla 4..... 20
Tabla 5..... 20
Tabla 6..... 21
Tabla 7..... 21

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es mostrar los hallazgos del proyecto de extensión adelantado desde la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico -ENDE- de la Universidad de Córdoba, enfocado en la actividad económica informal que se ejerce en el Mercadito del Sur, Mercado Popular del Oriente y Centro de Montería. Al igual, se busca consolidar una estrategia de ayuda a los estudiantes de la Universidad de Córdoba que tienen ideas de negocios o emprendimientos pero que, por distintos factores, se dedicana ejercer el comercio de manera informal.

Por otra parte, se trabajó en la iniciativa del Museo Interactivo de Economía de la Universidad de Córdoba y la Denominación de la nueva maestría que se quiere ofertar en Derecho empresarial y Gerencia de Negocios.

Para esto se desarrolló un diseño metodológico exploratorio basado en herramientas de recolección de información de orden cuantitativo y el método explicativo a través de jornadas de capacitación. Así mismo, se realizó una investigación de las ofertas educativas similares a nivel nacional de la maestría que se busca ofertar, basada en herramientas de recolección de información a través de distintos métodos los cuales sirvieron también de apoyo para los antecedentes del Museo Interactivo.

Palabras clave: comercio, informalidad, emprendedores, proyecto, Escuela de Negocios y Desarrollo Económico, museo, maestría.

ABSTRACT

The main objective of this paper is to show the results of an extension project carried out by the School of Business and Economic Development -SBED- of the University of Cordoba, focused on the informal economic activity of "El Mercadito del Sur", "Supermercado Popular del Oriente" and the central area of Montería city. In adittion, this report shows the result of the search for a strategy to help students from the University of Cordoba who have business ideas or own small business but for different factors they have not legalized them.

On the other hand, work was also done on the initiative of the interactive economics museum of the University of Córdoba and the name of the new master's degree that is to be offered in business law and business management.

For this, an exploratory methodological design was developed based on quantitative information collection tools and the explanatory method through training sessions. An investigation of the similar educational offers at the national level of the master's degree that is to be requested for the faculty was also carried out based on information collection tools through different methods which also served as support for the background of the interactive museum.

Keywords: trade, informality, entrepreneurs, project, School of Business and Economic Development, museum, master's degree.

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Negocios y Desarrollo Económico – ENDE – de la Universidad de Córdoba funciona como un centro de enseñanza, asesoría, orientación y análisis en temas financieros, de administración, contabilidad y emprendimiento; la cual cuenta con un enfoque interdisciplinar en la realización de proyectos, investigaciones y capacitaciones.

La Escuela de Negocios y Desarrollo Económico está conformada por los laboratorios financiero y tributario, empresarial, y observatorio económico. Este último está destinado a la investigación, reflexión y difusión de la actualidad económica, en donde la alianza comunidad académica, sector público y privado se consolida para enfrentar retos nacionales e internacionales del siglo XXI, esto, de acuerdo con las políticas que busca impulsar la Universidad. Dentro de sus objetivos, se encuentra presente el apoyo a la pre-incubación de empresas de medianas y pequeñas empresas.

Por otro lado, la Universidad de Córdoba concibe la Extensión como una función sustantiva y un proceso de integración e interacción con la sociedad, que tiene por objeto promover la utilidad social del conocimiento, a fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población, el aumento de la productividad y la competitividad del aparato productivo, al desarrollo económico sostenible y al fortalecimiento de la identidad cultural. [1]

[1] Acuerdo No. 160 “Por el cual se reglamenta la extensión en la Universidad de Córdoba” https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/3310/ACUERDO%20N%c2%b0%20160.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ahora bien, la ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba, presenta cifras altas de informalidad de acuerdo a las mediciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, actualmente se ubica de octava dentro del grupo de las 10 ciudades del país con la más alta tasa de informalidad laboral. En consecuencia, los entes nacionales y territoriales se han enfocado en propiciar la formalización de las actividades económicas desarrolladas en el municipio.

Por lo que, vale preguntarse ¿Cómo las actividades de Proyecto de Extensión Solidaria contribuyen a lograr los fines de la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico?

En este sentido, el presente proyecto analiza la dinámica del comercio informal en las zonas del Mercadito del Sur, Supermercado Popular del Oriente y Centro de Montería, al igual que en la población estudiantil dedicada a esta actividad comercial, con el objetivo de cooperar y brindarle a los comerciantes y emprendedores todas las herramientas necesarias para que estos puedan desarrollar su plan de negocio. Lo que sin duda también ayuda a reducir los índices altos de informalidad de la ciudad.

El desarrollo del proyecto se encuentra enmarcado por una metodología cualitativa denominada grupo focal, por medio de la cual se busca recopilar datos a través de la interacción grupal. El grupo está compuesto por un número de personas seleccionadas en función de un conjunto de criterios predeterminados, como ubicación, edad, nivel socioeconómico, raza, etc, para discutir un tema determinado.

Así mismo, se encuentra constituido por 5 capítulos, el primero corresponde a la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico, segundo a Montería Formal, el tercero a la Feria Empresarial – Mercado Estudiantil, el cuarto corresponde a la maestría en

Derecho empresarial y Gerencia de Negocios la cual se quiere implementar a través de la creación del documento registro calificado, por último, la propuesta para la creación de un museo interactivo de economía que ayude a contribuir con el desarrollo económico de nuestra región.

Al final se logró dilucidar que por medio de los Proyectos de Extensión Solidaria si se puede contribuir a los fines establecidos por la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico de la Universidad de Córdoba.

CAPÍTULO 1. ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO

1. Antecedentes

La Universidad de Córdoba fue fundada en 1962 en la ciudad de Montería - Colombia, ya que a finales de la década de los años 50 y principios del 60 la característica fundamental que compartía el departamento de Córdoba en materia de educación con respecto al resto del país era su baja cobertura en todos los niveles, principalmente en el nivel superior. Este hecho, impone el reto a su dirigencia social a impulsar la creación de una institución de Educación Superior que respondiera con calidad y pertinencia a las necesidades de la región.

El bacteriólogo Elías Bechara Zainúm presentó la idea de crear una institución que permitiera el ingreso a la educación superior de los jóvenes bachilleres del departamento de Córdoba para su formación profesional, que por sus escasos recursos económicos no podían viajar a otras regiones del país a continuar sus estudios.

Con el apoyo desinteresado de un grupo de profesionales, entre los que se destacan el médico veterinario Julio César Cervantes Lagares y los ingenieros agrónomos

Limberto Sáenz Alarcón y Hernando Rodríguez Romero, comenzó a perfilarse la creación de una universidad con vocación agropecuaria, teniendo en cuenta que en Córdoba la agricultura y la ganadería han sido los renglones más importantes en la actividad económica, por tanto, este hecho se convirtió en el primer referente para que las primeras facultades fueran las de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las dos facultades fueron creadas según la Ley 103 de 1962.

Actualmente, la Universidad de Córdoba dispone de programas profesionales y tecnológicos de alto prestigio, así como también, nos ofrece opciones en posgrados, todos con modalidad presencial y a distancia. Cabe resaltar que recibió la Acreditación Institucional de Alta Calidad formalmente el viernes 5 de abril de 2019, pese a que la resolución 2956 del ministerio de educación nacional está fechada a 22 de marzo del mismo año.

Respecto a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, esta se crea en el año de 1998 mediante Acuerdo N° 0032 del Consejo Superior Universitario, modificatorio del acuerdo 0047 de 1993. En el año 2014 se designa el primer Decano para esta Facultad y se dispone adscribir a ella en ese mismo año el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales. Posteriormente, en el año 2015 se crea el programa de Derecho como respuesta a la obligación Constitucional de asegurar el acceso a quienes no tienen las condiciones de facilidad geográfica o económica para acceder al servicio educativo en esta área de conocimiento en el departamento de Córdoba.

El programa de Derecho tiene como objetivo formar profesionales íntegros, con aptitudes interdisciplinarias que los distingan como ciudadanos éticos, con sólidos

preceptos morales y competentes para desarrollar idóneamente el ejercicio del Derecho, con conocimientos socio-jurídicos, que les permita ocupar un lugar destacado en la comunidad por sus aportes en el Derecho Ambiental, los Derechos Humanos y en general el Derecho Público.

En este sentido, la Universidad de Córdoba creó la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico mediante acuerdo 072 del Consejo Superior, la cual pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas y funcionará como un centro de enseñanza, asesoría, orientación y análisis en temas financieros, de administración, contabilidad y emprendimiento.

Para el rector de la Universidad de Córdoba, Jairo Torres Oviedo, este nuevo componente académico y de extensión servirá para apalancar las iniciativas institucionales, articularlas al sector externo y puedan jalonarse procesos de transformación para la región. Esta es la segunda escuela de negocios del Caribe, la primera fue creada en la Universidad del Norte; en el resto del país hay una tercera que es la de la Universidad Nacional.

La Escuela de Negocios y Desarrollo Económico de la Universidad de Córdoba será dirigida por el docente Edgar Prioló Romero, adscrito al programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, quien destacó para la operatividad de la misma, la integración de todas las facultades y programas académicos del alma mater, desde el enfoque de la interdisciplinariedad en la realización de proyectos, investigaciones y capacitaciones. La escuela cuenta con un laboratorio financiero y tributario, laboratorio empresarial y el observatorio de economía.

Por su parte, el Observatorio Económico busca generar información sobre temas propios del sector Desarrollo Económico como insumo para el diseño, seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la población[2].

Escuela de Negocios y Desarrollo Económico

La Escuela de Negocios y Desarrollo Económico de la Universidad de Córdoba es creada con el fin de servir de apoyo a los procesos de formación avanzada e investigativa en el nivel de especializaciones, maestría y doctorados; como la implementación de formación continuada y asesorías a las empresas en los entes territoriales. Se conforma por los laboratorios financiero y tributario, empresarial, y observatorio económico; los cuales incentivarán la creación de las micro y pequeñas empresas, facilitando espacios institucionales que permitan la formación del capital humano, desarrollo tecnológico y acceso a mercado financieros institucionales, tal como lo dispone la Ley 590 de 2000, en materia de promover el desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas.

Así mismo, La Escuela de Negocios y Desarrollo Económico – ENDE – pretende contribuir espacios complementarios del que hacer organizacional de la sociedad empresarial, y estar a la vanguardia de los mercados globales y competitivos en los diferentes escenarios económicos.

[2] http://www.desarrolloeconomico.gov.co/observatorio-economico#:~:text=El%20Observatorio%20Econ%C3%B3mico%20busca%20generar,vida%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20bogotana.

Observatorio de desarrollo económico

De acuerdo a la Vicepresidencia de la República de Colombia, se define observatorio como: "lugar donde se observa, analiza, procesa y teoriza acerca de una realidad o contexto determinado. Además, se constituye en una herramienta útil para construir a partir de datos estadísticos, cuantitativos y cualitativos, diagnósticos y documentos analíticos, que tienen como objeto explicar o aportar conceptos que permitan la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a una población determinada. En este sentido, los datos procesados y los documentos producidos por un observatorio son un insumo esencial para los tomadores de decisiones y los hacedores de políticas"[3].

Por su parte, el observatorio económico es un espacio destinado a la investigación, reflexión y difusión de la actualidad económica, en donde la alianza comunidad académica, sector público y privado se consolida para enfrentar retos nacionales e internacionales del siglo XXI, esto, de acuerdo con las políticas que busca impulsar la Universidad. Encargado de contribuir al desarrollo de la sociedad y de las empresas, a través del desarrollo del espíritu emprendedor, el apoyo a la internacionalización y fortalecimiento de las empresas y la formación y capacitación permanente de los inmersos.

Proyecto de extensión solidaria

"Artículo 5. OBJETIVOS. Los objetivos de la extensión en la Universidad de Córdoba son:

a. Difundir el conocimiento formativo, científico, tecnológico, cultural, humanístico,

[3] VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Guía para la conformación de observatorios de DH y DIH 2012,Bogotá, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH; 2012 (julio),p.16

artístico y deportivo generado en la Universidad, mediante la implementación de programas, proyectos y actividades, utilizando herramientas tecnológicas, virtuales o presenciales que permiten su proyección social.

b. *Promover la participación, integración e interdisciplinariedad de la comunidad académica en los planes y programas de extensión.*
c. *Fortalecer la actividad extensionista de los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad de Córdoba.*
d. *Promover la asistencia, capacitación, difusión e intercambio de saberes con los múltiples factores sociales institucionales y comunitarios, mediante el establecimiento de alianzas y convenios y relaciones de cooperación.*
e. *Promover la oferta formativa educación continuada orientada a satisfacer la necesidad de capacitación en educación no formal de los diferentes sectores sociales, económicos y productivos, demandantes de nuevos conocimientos o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo laboral.*
f. *Establecer mecanismos que permitan afianzar la identidad e imagen institucional de la Universidad como institución pública comprometida con el desarrollo de la sociedad."*[4]

CAPÍTULO 2. MONTERÍA FORMAL

Planteamiento del problema

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- , entre septiembre y noviembre del año 2021, la proporción de ocupados informales en

[4] Acuerdo No. 160 "Por el cual se reglamenta la extensión en la Universidad de Córdoba" https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/3310/ACUERDO%20N%c2%b0%20160.pdf?sequence=1&isAllowed=y

las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 46,9%. Por su parte, para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue de 48,2%[5].

En el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2021, la tasa de informalidad a nivel nacional se ubicó en 48 %, el mismo registro para el mismo periodo de referencia de 2020, mientras que la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 46,7 %, cifras que al compararse no representa mayores variaciones[6].

A nivel local, la informalidad en Montería alcanzó el 60.6% de acuerdo con la medición del DANE para el mes de enero de 2020, lo anterior implicó que la capital del departamento de Córdoba se ubicara como la sexta ciudad de Colombia con más alta tasa de informalidad después de Cúcuta, Sincelejo, Riohacha, Santa Marta y Valledupar cerrando para el año 2019 con un 58.8%[7]. En este sentido, el Estudio de la Economía Informal en Montería[8] permite estimar que el comercio informal aporta aproximadamente $204.000.000.000 al producto interior de la ciudad de Montería. Esta es una cifra significativa si se tiene en cuenta que los movimientos financieros realizados en nuestra ciudad en el último año corresponden a $350.000.00010. El PIB de Montería según informes del Banco de la Republica se estima en $1.5 billones.

Justificación

En el municipio de Montería - Departamento de Córdoba, gran porcentaje de las personas naturales ejercen actividades comerciales de manera informal incumpliendo,

[5] https://www.larepublica.co/economia/mas-de-5-65-millones-de-colombianos-trabajaron-de-forma-a-noviembre-de-2021-3286635
[6] https://www.portafolio.co/economia/empleo/informalidad-laboral-en-colombia-entre-julio-y-septiembre-del-2021-558380
[7] https://larazon.co/monteria/monteria-repunta-en-informalidad-con-un-606-segun-el-dane/
[8] http://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-vii-seminario-aciur-2008/mesa-1/164-estudio-de-la-economia-informal-en-monteria/file

entre otros, deberes legales relacionados con la matricula en el registro mercantil y/o la creación de sociedades o establecimientos de comercios, tal como lo prescribe el artículo 19 del Código de Comercio. Las actividades informales se observan principalmente en las zonas denominadas Mercadito del Sur, Supermercado Popular del Oriente y Centro de Montería.

Así las cosas, con la actividad Montería Formal se pretende la capacitación a las personas naturales que ejercen el comercio informal en estas zonas de la Ciudad, en materia de deberes, obligaciones y trámites de comercio formal con la finalidad de que puedan crear empresas, reducir los índices de informalidad en el comercio y poder brindarles asesorías en el ámbito jurídico. Además, esto contribuye al cumplimiento de los fines misionales de la Universidad de Córdoba, desde la vinculación con la sociedad y transmisión de sus saberes a la comunidad.

Marco teórico

El proyecto de Montería Formal toma como referente la agenda mundial 2030, por medio de la cual se establecen los Objetivos de desarrollo sostenible como el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos.

Estos objetivos se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030 dentro de los cuales se resalta el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Dentro de las metas dispuestas por el objeto se tienen:

- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

Escenarios dentro de los que se enmarca el taller de Montería Formal, considerando, además que:

a. Son comerciantes todas aquellas personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley cataloga específicamente como mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere aunque dicha actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.
b. Son deberes de los comerciantes:

   1) Matricularse en el registro mercantil;

   2) Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;

   3) Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;

4) Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;

5) Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y

6) Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal.

c. Los entes territoriales se han enfocado en propiciar la formalización de las actividades económicas desarrolladas en el municipio.

d. Montería hace parte del programa piloto de reactivación segura del Gobierno Nacional, que busca apoyar con dotación, capacitación y financiación a los trabajadores informales.

e. Que el alcalde de Montería junto con la vicepresidenta de la República lanzó el programa de inclusión productiva "Economía para la Gente", el cual tiene como finalidad impulsar la reactivación económica.

f. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, para 2020 la ciudad de Montería cuenta con un porcentaje de informalidad de alrededor del 60%[9].

g. Que el municipio de montería tiene como referente de comercio informal las actividades económicas llevadas a cabo en el Mercadito del Sur, mercado Popular del Oriente y Centro de Montería.

[9] https://www.asocapitales.co/nueva/2021/06/30/bajo-porcentaje-de-desempleo-en-monteria-segun-el-dane/

Objetivos

Objetivo general

Capacitar a personas naturales que ejercen el comercio informal en el Mercadito del Sur, Supermercado Popular del Oriente y Centro de Montería en materia de deberes, obligaciones, ventajas y trámites de comercio formal.

Objetivos específicos

1. Identificar mínimo cien (100) personas naturales que ejercen el comercio informal en las zonas ubicadas en el Mercadito del Sur, Supermercado Popular del Oriente y Centro de Montería.
2. Instruir a las personas que ejercen el comercio informal en las zonas ubicadas en el Mercadito del Sur, Supermercado Popular del Oriente y Centro de Montería en materia de ventajas de la formalización y deberes mercantiles.
3. Brindar acompañamiento y asesoría integral a las personas que ejercen el comercio en las zonas ubicadas en el Mercadito del Sur, Supermercado Popular del Oriente y Centro de Montería en materia de creación de empresas.

Metodología

En primera medida se dio publicidad al proyecto Montería Formal por medio de los canales informativos con los que cuenta la Universidad de Córdoba, especialmente a través de la emisora institucional Unicórdoba estéreo, con el objetico de que la comunidad en general tuviera conocimiento de las actividades que llevarían a cabo y entendieran los fines de la misma (véase foto 1).

Desde el punto de vista metodológico para el cumplimiento del primer objetivo

específico se utilizó el diseño metodológico exploratorio, basado en herramientas de recolección de información de orden cuantitativo (encuesta) y cualitativo (entrevistas semiestructuradas, grupos focales, historias de vida, conversatorios, cartografía social y observación directa) a los comerciantes informales ubicados en el Mercadito del Sur, Supermercado Popular del Oriente y Centro de Montería.

La primera visita de campo se llevó a cabo el día 14 de Mayo del 2022 en el Mercadito del Sur, con la participación de la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico, estudiantes del programa de derecho, personal de comunicaciones de la Universidad, Cámara de Comercio, Gobernación de Córdoba, Dian – Montería y, por supuesto, un representante de los comerciantes quien también se desempeña como presidente de la Asociación de Comerciantes de Informales -ASOCOMIN- (véase foto 2 y 3). La segunda visita a campo se desarrolló el día 28 de Mayo del 2022 en el mercado Popular del Oriente, el grupo de trabajo estuvo compuesto por representantes de la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico, estudiantes del programa de derecho, personal de comunicaciones de la Universidad, Cámara de Comercio – Montería, la agencia de emprendimiento INnpulsa y el Coordinador de Plazas de Mercado de Montería (véase foto 4 y 5). Finalmente, la última brigada se llevó a cabo el día 11 de Junio del año en curso, en el Centro de Montería, contamos con el apoyo de la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico, Consultorio Jurídico Universidad de Córdoba, personal de comunicaciones de la Universidad, Cámara de Comercio, DIAN – Montería, y la Agencia de emprendimiento INnpulsa (véase foto 6 y 7).

Para el cumplimiento del segundo objetivo específico se utilizó el diseño

metodológico explicativo, con el fin de que, a partir de la información compilada en la etapa anterior, se pudiera llevar a cabo una Jornada de capacitación en el Auditorio de la Cámara de Comercio – Montería, con el acompañamiento de otras entidades territoriales relacionadas (véase foto 8 y 9). Para el cumplimiento del tercer objetivo se brindó atención a todos aquellos comerciantes que lo requirieron través de Escuela de Negocios y Desarrollo Económico -ENDE-, en compañía del Consultorio Jurídico de la Universidad de Córdoba (véase foto 10).

Evidencias

Ilustración 1. Programa radial "Diálogos en derecho"

Ilustración 2. Mercadito del Sur

Ilustración 3. Entidades y personal de apoyo

Ilustración 4. Equipo de trabajo

Ilustración 5. Jorge Vergara, coordinador de plazas de mercado

.

Ilustración 6 Entidades de apoyo

Ilustración 7. Participación en nota radial.

Ilustración 8. Jornada de capacitación

Ilustración 9. Certificación a comerciantes

Ilustración 10. Consultorio Jurídico presente en Montería Formal

Resultados

De acuerdo a los lineamientos metodológicos propuestos para el presente Proyecto, desarrollaré la tabulación en graficas de las 128 encuestas aplicadas en las brigadas realizadas en el Mercadito del Sur, rmercado Popular del Oriente y Centro de Montería, como sustento real del presente trabajo.

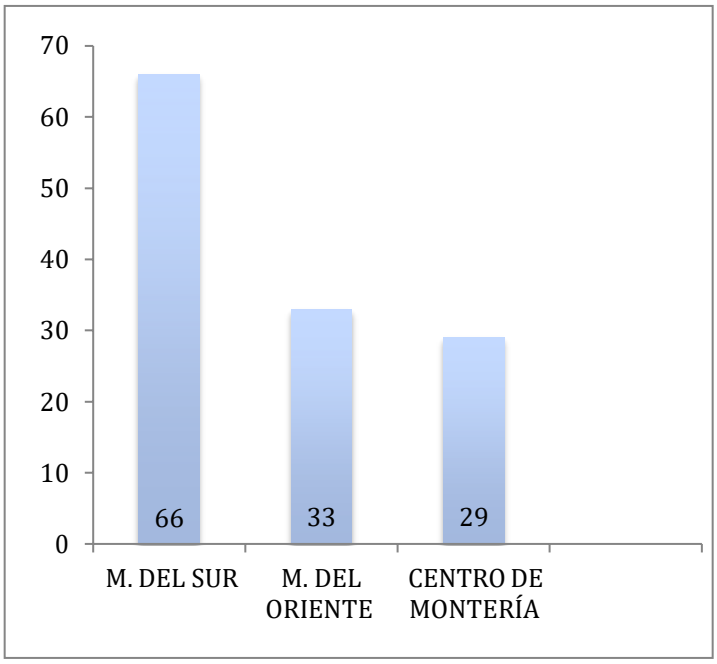

Tabla 1. Numero de encuestas

Preguntas más relevantes

1. ¿se encuentra afiliado al SGSS en salud?

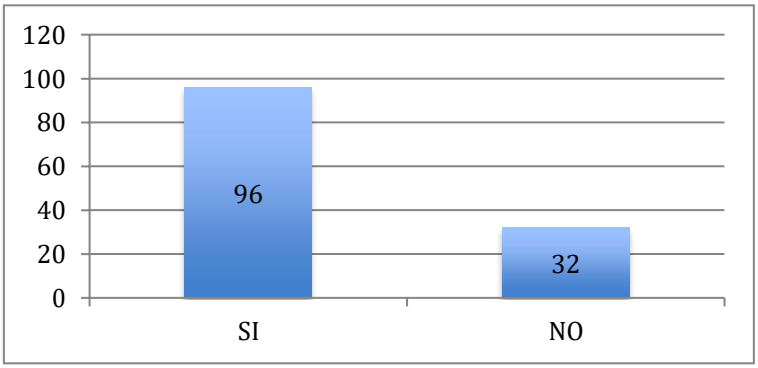

Tabla 2.

2. ¿se encuentra afiliado al SGSS en pensiones?

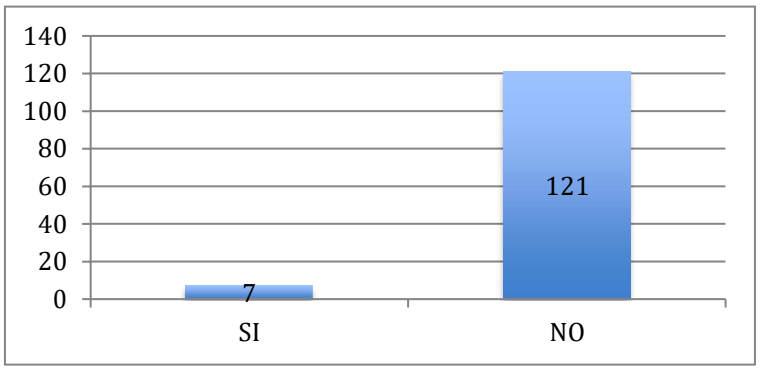

Tabla 3.

3. ¿se encuentra afiliado al SGSS en Riesgos Laborales?

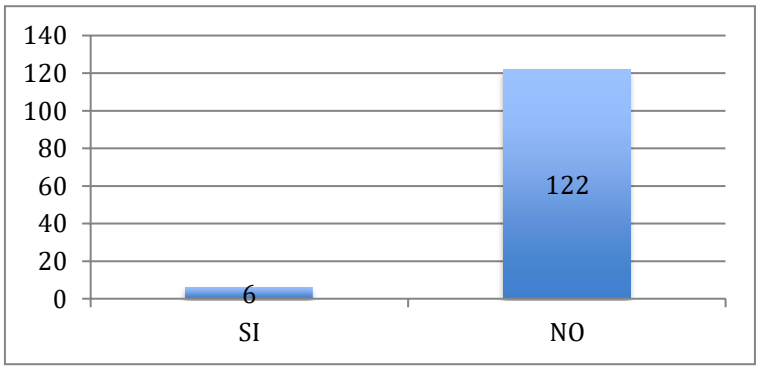

Tabla 4.

4. ¿conoce usted la DIAN?

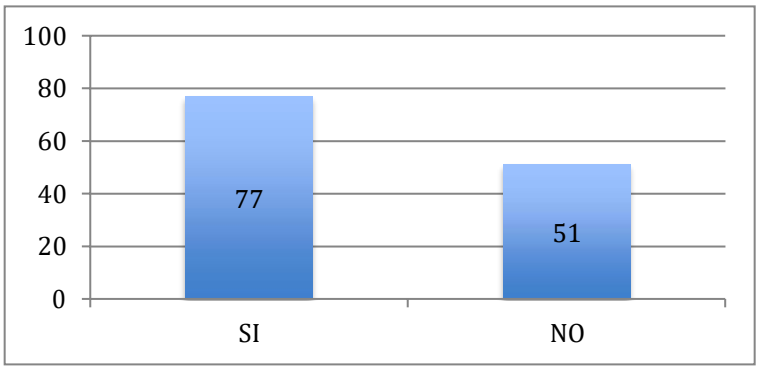

Tabla 5.

5. ¿conoce usted la Cámara de Comercio?

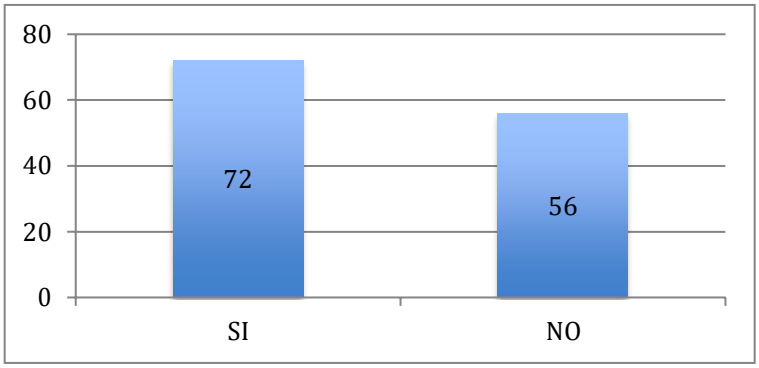

Tabla 6.

6. ¿conoce usted la agencia de emprendimiento INnpulsa?

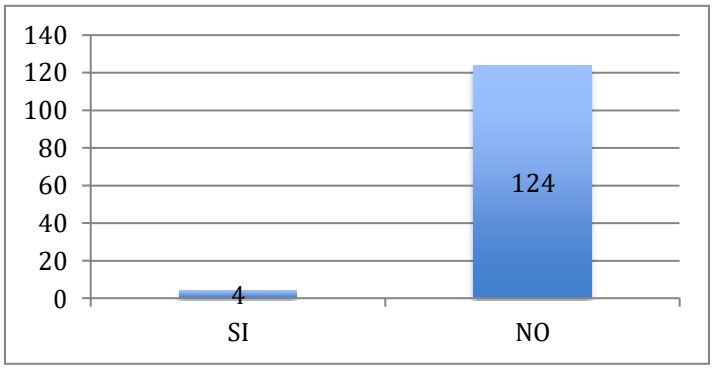

Tabla 7.

De lo anterior, se puede afirmar que de las personas que ejercen algún tipo de actividad económica, existe un amplio porcentaje que no tienen acceso a las normas de protección social al no existir contrato de trabajo y mucho menos establecimientos de comercios debidamente formalizados. Ahora bien, el derecho al trabajo está garantizado por la Constitución Política, pero, sin duda alguna, la falta de control provoca un déficit al Estado desde el punto de vista financiero.

Aportes del proyecto al grupo social de interés

Con la capacitación del taller Montería Formal se motivó a la creación de nuevas empresas mediante la formalización de sociedades o establecimientos de comercio de aquellas personas naturales que ejercen informalmente el Comercio en Montería,

además, se trasmitió conocimientos básicos respecto de las ventajas de formalización, obligaciones de los comerciantes, programas de gobierno, etc. Con el fin de que puedan dar el siguiente paso y contribuir en la reduciendo de los índices de informalidad en la ciudad.

CAPITULO 2. FERIA EMPRESARIAL: MERCADO ESTUDIANTIL

Planteamiento del problema

Los Estudiantes de la Universidad De Córdoba generalmente son pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 económicamente, además de pertenecer a municipios y veredas fuera del casco urbano de la ciudad de montería, por tal motivo se les hace necesario crear propuestas de emprendimiento como herramienta para generar ingresos extras, de este modo, cubrir los gastos propios de sus estudios (transporte, copias, material de estudio, matriculas, etc).

Por ellos, observamos frecuentemente en los pasillos de los bloques y andenes de nuestra alma mater, como estudiantes se ingenian y dan a conocer los diferentes productos o servicios que ofreces, ya que carecen de apoyo y formalización por parte de la institucionalidad.

Justificación

Sabiendo que en la Universidad de Córdoba son muchos los estudiantes que se apoyan de actividades comerciales para generar ingresos que le permitan cubrir sus gastos personales, pero que estos no cuentan con un espacio adecuado dentro de la Universidad que les permita ofrecer al cliente una experiencia innovadora al comprar, nace la actividad de la Feria empresarial: Mercado estudiantil, por medio de la cual se pretende fomentar la cultura del emprendimiento y abrir un espacio para dar a conocer

los diversos emprendimientos que desarrollan los estudiantes Unicórdobeses, a través del fortalecimiento de los procesos formativos y exposición de productos y servicios que apuntan a cubrir necesidades de la comunidad. Los sectores económicos que estarán inmersos en esta oportunidad serán: gastronómicos, accesorios, artesanías, servicios, productos de mascotas, ropa, arte, tecnología e innovación, entre otros.

Marco teórico

Mercado Estudiantil busca fomentar la creación de empresas y fortalecer los emprendimientos dentro de las instalaciones de nuestra alma mater, así como lo ha implementado la Alcaldía de la ciudad.

En 2018 se realizó a través del Programa de desarrollo económico "Montería Te Impulsa", en la cual se realizó la primera Feria de emprendimiento Montería Creativa y la segunda versión del concurso Soy Emprendedor Monteriano, desarrollada del 22 al 25 de noviembre de ese mismo año, en la cual se enmarco la dinámica de la economía naranja donde tienen cabida las nuevas relaciones entre nacientes industrias creativas con la economía cultural de la región, destacándose el contenido de propiedad intelectual, las capacidades en materia de conocimiento, adaptación del emprendimiento.

Nuestro proyecto busca seguir ese sendero de proyección económica sostenible para nuestra población ya que la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico –ENDE- dedica todos sus esfuerzos institucionalmente a seguir promoviendo el emprendimiento al interior de los distintos programas, de manera que los estudiantes puedan posicionarse en el mercado, consolidad empresa y, de esta manera, mejoren su calidad de vida.

Objetivos

Objetivo general

Fomentar y promover la cultura del emprendimiento en la Universidad de Córdoba a través de espacios donde los estudiantes presenten sus ideas de negocios o emprendimientos, contribuyendo al cumplimiento de los procesos formativos, investigativos y de proyección social que tiene la Universidad.

Objetivos específicos

1. Identificar a CIEN (100) estudiantes que desarrollen una idea de negocio en el campus universitario.
2. Fortalecer los emprendimientos de los estudiantes.
3. Capacitar en procesos de organización y creación de empresas.

Metodología

Para la consecución del primer objetivo específico se ejecutó la fase de exploración, en este sentido, desde la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico -ENDE- se hizo una Convocatoria a través de la plataforma de Google Forms para que todos aquellos emprendimientos de la Universidad de Córdoba pudieran hacer parte de la Feria Empresarial. Una vez recolectada la información se procedió a organizar y caracterizar cada uno de los emprendimientos inscritos, teniendo en cuenta el producto o servicio que ofrece a la comunidad. El día 21 de junio de 2022, en el Auditorio de la Biblioteca central – Universidad de Córdoba, se realizó la socialización a los emprendedores participantes de las reglas y parámetros que se debían tener en cuenta el día de la Feria Mercado Estudiantil (véase foto 11).

Para cumplimiento del objetivo específico No. 2 se desarrolló la Feria empresarial Mercado Estudiantil en el Bloque 11 - Universidad de Córdoba el viernes 08 de julio de

2022, con la participación de la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico –ENDE, Bienestar Universitario, Oficina de Comunicaciones, Consultorio Jurídico, Cámara de Comercio – Montería, DIAN – Montería, Emprendedores, Federación de Estudiantes Universitarios –FEU- Córdoba y la Comunidad Estudiantil (véase foto 12 y 13).

Por último, para el cumplimiento del tercer objetivo específico se llevó a cabo una metodología explicativa por medio de una Jornada de capacitación a los emprendedores participantes, dándoles a conocer nociones básicas de temas relacionados con el Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Derecho Civil, Derecho Comercial y tributario. De este modo, se motivó a la organización y creación de empresa, haciendo hincapié en los beneficios de la formalización (véase foto 14 y 15).

Evidencias

Ilustración 11. Socialización de parámetros

Ilustración 12. Entidades de apoyo

Ilustración 13. Emprendimientos

Ilustración 14. Jornada de capacitación

Ilustración 15. Jornada de capacitación

Resultados

En el desarrollo del Proyecto de Extensión Solidaria enfocado a los estudiantes de la Universidad de Córdoba, se beneficiaron 40 emprendimientos, los cuales lograron dar a conocer los diferentes productos y servicios que ofrecen, generar canales de distribución, procurando mejorar las condiciones y calidad de vida de estas personas. Además, recibieron una jornada de capacitación donde se les dio a conocer nociones básicas de algunas ramas del Derecho que están relacionadas con la actividad comercial que ejercen.

Aportes del proyecto al grupo social de interés

Con la Feria denominada Mercado Estudiantil se abrió un espacio en la Universidad de Córdoba para que sus estudiantes puedan comercializar productos a la comunidad estudiantil y externos. Lo que genera, entre otras cosas, un ejercicio de inclusión y fortalecimiento del espíritu de emprendimiento que han venido desarrollando los estudiantes. Además, los emprendedores recibieron una capacitación en temas relacionados con el Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Derecho Civil, Derecho

Comercial y tributario.

CAPÍTULO 4. MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA – UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

Planteamiento del problema y justificación

El Museo Interactivo de Economía nace de la necesidad de la Universidad de Córdoba de desarrollar e incentivar un trabajo interdisciplinario que se enfoque a contribuir con el desarrollo y el crecimiento económico de la región, a través de la investigación de las practicas humanas y sociales propias de la región desde la micro economía hasta la macroeconomía, ayudando a disminuir la brecha de conocimiento que existe de esta ciencia y el desarrollo sostenible en Colombia.

Un correcto desarrollo económico de la región o del país no solo representa una nación con un considerable grado de mejora gradual y constante, sino que se traduce en ciudadanos con mejor calidad de vida, aumento de inversión extranjera, planes de jubilación de mayor calidad, mejoría en las condiciones de trabajo y facilidad para la creación de nuevos proyectos sociales o actividades económicas.

Marco teórico

El proyecto INSTITUTO MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMIA UNIVERSIDA DE CÓRDOBA se fundamenta en Acuerdo No. 022 del 21 de Febrero de 2018, por el cual se reglamenta la Administración de la Investigación en la Universidad de Córdoba. En su Artículo 12 nos define un Instituto como *“Un ente dedicado al desarrollo de conocimientos referidos a la comprensión y solución de problemáticas científicas y sociales que requieren un tratamiento interdisciplinario. Estarán integrados*

preferiblemente por dos o más grupos de investigación y cumplirán fundamentalmente con una función científica interdisciplinaria, la cual se aplica a actividades o programas docentes y de servicios. El Instituto por su naturaleza interdisciplinario, también podrá planificar y coordinar en diferentes formas las actividades de investigación de los programas académicos, ya que son los profesores de estos últimos quienes conforman los grupos de investigación que integrar el Instituto".

En la parte considerativa del mismo acuerdo nos dice; que de conformidad con la actual Constitución, el Estado fortalecerá la I, D + 1 en la Universidad pública para desarrollar el pensamiento y contribuir, de manera decisiva a la solución de los problemas cruciales (económicos, sociales, ambientales y culturales) que aquejan al hombre y la sociedad colombiana.

Objetivos

Objetivo general

Lograr que sus visitantes entiendan cómo funciona la economía, mostrarles que la vida de cada uno está ligada a los asuntos económicos y que dicha información les ayuda a enfrentar los problemas económicos, personales o de lacomunidad.

Específico

1. Dar a conocer las nuevas estrategias económicas a través de la digitalización de las ciencias, con respeto por el medio ambiente, que marcará la economía del futuro.

2. Promover el conocimiento del desarrollo sostenible a través del fomento de actividades rentables en el largo plazo mediante el uso razonable de los recursos naturales.

3. Fomentar actividades productivas de las comunidades étnicas en armonía no sólo con su entorno natural, sino también con sus costumbres y tradiciones.

Metodología

1. Desarrollar acto administrativo (acuerdo) que cree el INSTITUO MUSEO INTERCATIVO DE ECONOMIA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

2. Crear estatutos que tracen las directrices y regulen el funcionamiento del INSTITUO MUSEO INTERCATIVO DE ECONOMIA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

3. Presentar propuesta ante consejo académico para su trámite y posterior aprobación.

Evidencias

Ver anexo No. 1

Aportes del proyecto al grupo social de interés

Promover la investigación, el conocimiento y el nivel Socioeconómico de la región, a través del fomento de la economía y de las buenas prácticas de esta ciencia garantizando el desarrollo sostenible sin afectar las costumbres y tradiciones culturales.

CAPÍTULO 5. MAESTRÍA

Planteamiento del problema

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES-, hasta el segundo semestre del año 2022, la oferta pos-gradual concerniente a la denominación Maestría EN DERECHO EMPRESARIAL Y GERENCIA DE NEGOCIOS es del 0.0 %. Por otra parte, para el total de Universidades del país solo existe una oferta denominada Maestría en Derecho Empresarial ofertada por la Universidad de la Sabana.

A nivel local, la oferta en el departamento de Córdoba, tanto del nivel de Maestría o especialización en lo atinente al Derecho empresarial o Gerencia de Negocios es inexistente, lo anterior indica, que existe una demanda insatisfecha.

Justificación

En el Departamento de Córdoba, gran porcentaje de los profesionales del Núcleo Básico del Conocimiento –NBC- que egresan de las universidades locales y que buscan continuar con su formación académica a nivel pos-gradual no tienen una oferta interdisciplinaria relacionada al Derecho de empresas y la Gerencia de Negocios.

Así las cosas, con la oferta de la Maestría en DERECHO EMPRESARIAL Y GERENCIA DE NEGOCIOS se busca satisfacer una demanda y fortalecer los conocimientos sobre el campo jurídico empresarial, y desarrollar competencias para la comprensión y la solución de problemas regionales desde una perspectiva investigativa aplicada en el contexto de la comunidad empresarial.

Así mismo, se contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad de Córdoba, en búsqueda del desarrollo regional.

Marco teórico

La maestría en Derecho Empresarial y Gerencia de Negocios busca responder a las necesidades de la región en materia de formación investigativa y académica. La proyección de desarrollo regional, a través del estudio jurídico de la empresa y su dirigencia.

En el año 2021 se creó la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico –ENDE- a través del acuerdo 072 del Consejo Superior Universitario, en el cual se estableció que la ENDE apoyara el desarrollo de procesos de formación avanzada e investigación en el nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, como también la implementación de formación continua y asesorías a las empresas en los entes territoriales.

En esa vía, la maestría en Derecho Empresarial y Gerencia de Negocios busca desarrollar los planes institucionales en el fortalecimiento de los componentes investigativos, académicos y económicos de la región.

Objetivo general

Contribuir en el desarrollo del documento de registro calificado para la creación de la maestría en Derecho Empresarial y Gerencia de Negocios.

Específico

- Identificar la oferta académica en Derecho empresarial y Gerencia de Negocios en las universidades del país.
- Aplicar la normatividad vigente relacionada con la creación de nuevos programas.

- Presentar la información requerida en cada solicitud relacionada con el registro calificado de la de la maestría en Derecho Empresarial y Gerencia de Negocios.

Metodología

Inicialmente se realizó una investigación en los distintos sitios web de las Universidades del país con el objeto de conocer sus ofertas académicas relacionadas.

Desde el punto de vista metodológico para el cumplimiento del primer objetivo específico se utilizó el diseño metodológico exploratorio, basado en herramientas de recolección de información en internet, especialmente a través del SNIES logramos unificar las ofertas a nivel de Especializaciones y Maestrías del país con la finalidad de conocer la oferta existente. (Véase Anexo # xx-Excel Programas).

Para el cumplimiento del segundo objetivo específico se utilizó el diseño metodológico analítico, con el fin de atender los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional –MEN- contemplados en la ley 30 de 1992, Ley 1188 de 2008, el Decreto 1295 de 2010 y el decreto 1330 de 2019. Para el cumplimiento del tercer objetivo se hizo uso de la platilla exigida por el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (SACES) donde se contempla las *condiciones de calidad para la solicitud de registro calificado* de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, contenida en la plataforma SACES.

Evidencias

Ver Anexo No. 2

Resultados

En la elaboración del documento de registro calificado para la Maestría en Derecho

Empresarial y Gerencia de Negocios, se logró desarrollar las condiciones de calidad concernientes a la denominación, justificación y aspectos curriculares, los cuales cumplen con los requisitos de ley para la oferta y desarrollo de programas de educación superior.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la naturaleza de los objetivos de planteados, a continuación, se muestran las conclusiones correspondientes. En primera instancia se logró dilucidar que por medio de los Proyectos de Extensión Solidaria se puede contribuir a los fines establecidos por la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico de la Universidad de Córdoba. Fueron 50 comerciantes de los diferentes mercados de la ciudad y 40 emprendimientos, a quienes se les motivó a la creación de empresa y brindó asesoría e información básica sobre obligaciones de los comerciantes, importancia de la formalización, entre otros aspectos relacionados.

En esta dinámica, también se propició la articulación de la institucionalidad con el sector público y privado, alcanzando un intercambio y difusión del conocimiento a fin atender las necesidades de los sectores más vulnerables de la población y aportar en la solución de los problemas sociales de nuestra comunidad, tal como el de la informalidad.

Por otro lado, se establecieron los precedentes necesarios para llevar a cabo la iniciativa del primer Museo Interactivo de economía del Departamento, de igual manera, establecer la oferta interdisciplinaria relacionada al Derecho Empresarial y la Gerencia de Negocios para satisfacer dicha demanda.

RECOMENDACIONES

Sin duda alguna, los proyectos de Extensión Solidaria de la Universidad de Córdoba adelantados por la Escuela de Negocios y Desarrollo Económico, resultaron provechosos para la sociedad ya que se fortaleció la capacitación y difusión del conocimiento en pro de aquellos que más lo necesitan. Por lo que consideramos que se debería brindar mayor apoyo por parte de los diferentes actores involucrados y realizar nuevas alianzas y convenios con los diferentes entes territoriales para tener un alcance con mayor amplitud en beneficio de sectores sociales, económicos y productivos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo No. 160 “Por el cual se reglamenta la extensión en la Universidad de Córdoba” https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/3310/ACUERDO%20N%c2%b0%20160.pdf?sequence=1&isAllowed=y
2. Acuerdo 072, del 12 de agosto de 2021. Por el cual se crea la escuela de negocios y desarrollo económico de la Universidad de Córdoba, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas. Publicado: 17 de agosto de 2021. https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-No072-de-2021.pdf
3. Olarte Dueñas, M. Y. Bermúdez González, Y. P. & García Cediel, G. A. (2020). Comercio informal callejero: un insumo para políticas públicas.. Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. https://ezproxyucor.unicordoba.edu.co:2086/es/lc/unicordoba/titulos/171354
4. Acevedo C. (2017). El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo. Obtenido de: http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n42/2145-941X-pege-42-00187.pdf
5. Camargo, E. L. (2014). El comercio informal en Colombia: causas y consecuencias. *In Vestigium Ire*, 5(1). Recuperado a partir de http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/609
6. DECRETO 410 DE 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html
7. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-

laboral/empleo-y-desempleo

8. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/
9. http://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-vii-seminario-aciur-2008/mesa-1/164-estudio-de-la-economia-informal-en-monteria/file
10. https://www.asocapitales.co/nueva/2021/06/30/bajo-porcentaje-de-desempleo-en-monteria-segun-el-dane/
11. https://www.larepublica.co/opinion/editorial/colombia-no-puede-ser-un-pais-informal-3124007
12. https://www.iberdrola.com/innovacion/economiadelfuturo#:~:text=Las%20nuevas%20tecnolog%C3%ADas%20y%20los,marcarC3%A1%20la%20econom%C3%ADa%20del%20futuro
13. https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas
14. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/SACES/-Que-es-SACES/